



Indorama Ventures Public Company Limited

Corporate Governance Policy Política de Gobierno Corporativo

(Aprobado por la Junta Directiva, Reunión No.1/2009 con fecha Septiembre 29, 2009)

Mensaje del Presidente de la Junta Directiva

Indorama Ventures Public Company Limited (la "compañía") cree que el Gobierno Corporativo es un elemento clave para crear credibilidad para la compañía. Permite que la compañía desarrolle un crecimiento sostenible e incremente el valor a largo plazo para todas las partes interesadas. El objetivo final es satisfacer las expectativas de nuestros accionistas, los inversionistas y otras partes interesadas.

Esta Política de Gobierno Corporativo define el marco de los deberes y responsabilidades de la Junta Directiva, la gerencia y los empleados.

La compañía realizará su mejor esfuerzo para asegurar que todos los consejeros, la administración y los empleados estén conscientes de la importancia de, y la necesidad de cumplir estrictamente con su Política de Gobierno Corporativo.

(Sr. Sri Prakash Lohia)
Presidente de la Junta Directiva
Indorama Ventures Public Company Limited

POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO

La compañía a través de sus consejeros, gerencia y empleados está comprometida a llevar a cabo sus actividades de conformidad con los principios de buen Gobierno Corporativo y considera éste el factor principal en el desarrollo de su éxito global como miembro responsable de la sociedad.

La compañía ha preparado esta Política de Gobierno Corporativo para proporcionar orientación a los consejeros, administración y empleados bajo las normas de la Bolsa de Valores de Tailandia y los criterios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que incorporan los siguientes principios clave.

- Sección 1: Derechos de los accionistas
- Sección 2: Trato equitativo para los accionistas
- Sección 3: Roles de otras partes interesadas
- Sección 4: Divulgación y transparencia
- Sección 5: Responsabilidades de la junta directiva

Esta Política se llevará a cabo a través de los materiales más específicos y detallados que se ocuparán de todas las áreas pertinentes y el proceso y las prácticas para su implementación.

Sección 1: Derechos de los accionistas

Reconociendo la importancia de proteger y facilitar el ejercicio de los derechos de los accionistas, la compañía ha establecido una política de trato justo y equitativo para todos los accionistas, de la siguiente manera:

(a) Promover el ejercicio de los derechos de los accionistas

La compañía alienta a todos los accionistas a ejercer sus derechos de manera equitativa. Se invita a todos los accionistas a asistir a las asambleas de accionistas, y proporcionar comentarios y sugerencias a la Junta Directiva.

(b) Facilitar la asistencia y el voto de los accionistas en la asamblea

La compañía fomenta la participación de los accionistas en la toma de decisiones sobre temas importantes y a votar sobre los mismos temas en las asambleas generales. Todas las resoluciones se someten a votación.

(c) Ofrecer información relacionada a la asamblea de accionistas

La compañía se asegurará de que los accionistas conozcan, antes de la asamblea general, la información importante, criterios y procedimientos para dicha asamblea, incluyendo el procedimiento de votación para cada artículo de la orden del día. La compañía se esforzará por proporcionar a los accionistas toda la información pertinente sobre la asamblea general, con 21 días (y no menos de 7 días) de antelación, para que los accionistas puedan estudiar dicha información antes de asistir a la asamblea. Adicionalmente, la compañía publicará toda la información en su sitio web antes de enviar el aviso de la asamblea.

(d) Dar oportunidad a los accionistas para hacer preguntas y expresar sus opiniones en las asambleas generales

La compañía, en todas las asambleas generales, dará oportunidad a todos los accionistas de hacer preguntas, expresar comentarios o realizar sugerencias

Sección 2: Trato equitativo para los accionistas

(a) Trato equitativo

La compañía cree en el trato equilibrado para los accionistas y que todos deben tener la oportunidad de recibir información de forma equitativa; y permitir que los accionistas nombren consejeros y propongan otros temas del orden del día a través de la página web de la compañía.

(b) Proceso de la asamblea de accionistas

La compañía permitirá que aquellos accionistas que no puedan asistir a la asamblea general utilicen un apoderado legal. En estos casos, invita a tales accionistas a nombrar como su apoderado a un consejero independiente de la compañía.

(c) Uso de información privilegiada

Es responsabilidad de los consejeros, la administración y empleados de la compañía el mantener la información corporativa estrictamente confidencial, (especialmente la información interna no divulgada al público de forma adecuada), para su propio beneficio o el beneficio de otros y en cumplimiento de la ley y las políticas de abuso de información privilegiada.

(d) Conflicto de intereses

Los consejeros, administrativos y empleados deberán divulgar de forma oportuna cualquier interés que puedan tener y que pudiera constituir un conflicto de intereses o transacción relacionada, conforme a los reglamentos de la Comisión y la Bolsa de Valores de la Bolsa de Tailandia y las políticas de la compañía.

Sección 3: Derechos de trato para otras partes interesadas

La compañía seguirá los principios generales de trato equitativo de las partes interesadas, lo que incluye los accionistas, clientes, empleados, socios comerciales y acreedores, el público y los competidores. En pos de nuestro objetivo de equidad y transparencia, la compañía reconoce los intereses de sus partes interesadas de la siguiente manera:

(a) Accionistas

Los derechos y el trato de los accionistas se especifican en las secciones 1 y 2 del presente documento.

(b) Clientes

La compañía se esforzará por mantener y fortalecer relaciones leales y de largo plazo con sus clientes. Estamos decididos a garantizar la satisfacción del cliente, ofreciendo productos de alta calidad y servicios que se adapten a las necesidades del cliente a precios competitivos, respaldados por un alto nivel de servicio e información precisa respecto a nuestras operaciones y productos.

La compañía cree en la constante retroalimentación por parte del cliente, y se esforzará por mantener canales de comunicación abiertos para recibir esta retroalimentación.

(c) Empleados

Se considera a todos los empleados activos críticos valiosos para el crecimiento y la rentabilidad de la organización y sus subsidiarias. Nos esforzamos por proporcionar un ambiente de trabajo propicio y orientada a la calidad con el máximo énfasis en la salud y la seguridad. Tratamos a todos los empleados con justicia, en cualquier oportunidad de empleo, mediante una compensación justa y equitativa.

El desarrollo de las habilidades, conocimiento y potencial de nuestros empleados es importante para la compañía. Nos esforzamos por crear un ambiente de trabajo rico en su diversidad y que atraiga y retenga empleados de alto rendimiento.

(d) Socios comerciales y acreedores

Creemos que es importante que nuestros socios comerciales y acreedores entiendan nuestro negocio por completo para poder establecer relaciones de confianza claras y de largo plazo.

La compañía se esfuerza en formular acuerdos justos con sus socios comerciales, en cumplir estrictamente con los términos y condiciones establecidos en los mismos, y en proporcionar información financiera completa y precisa a sus acreedores.

(e) El público en general

La compañía se preocupa por la seguridad de la sociedad, medio ambiente y calidad de vida de las personas relacionadas con sus operaciones y se esfuerza en cumplir todas las leyes y reglamentos aplicables

La compañía se esfuerza en participar activamente en todas las actividades que apoyan y cuidan del medio ambiente y en promover las culturas en las que operamos.

La compañía da tratamiento y elimina residuos de formas que minimizan el impacto sobre el medio ambiente, las personas y la sociedad.

(f) Competidores

La compañía actuará dentro de las reglas con respecto a sus competidores y empleará las mejores prácticas en el trato con ellos, así como trabajará para el desarrollo del mercado y el crecimiento en beneficio de la industria en su conjunto

Sección 4: Divulgación y transparencia

(a) Divulgación de información

La compañía, conforme sea adecuado, divulgará información importante sobre la compañía de forma oportuna, con precisión y transparencia.

(b) Relaciones con accionistas / inversionistas

El funcionario de relaciones con inversionistas de la compañía es quien se comunica con los inversionistas o accionistas, incluyendo inversionistas institucionales y accionistas minoritarios. La compañía llevará a cabo reuniones de análisis periódicas para presentar sus resultados.

(c) Información sobre los consejeros

La compañía revelará información sobre cada uno de los consejeros y el rol y responsabilidades de la junta directiva y sus comités en el informe anual (Formulario 56-2) y el Formulario de registro anual (Formulario 56-1).

(d) Reporte de información financiera

La compañía enfatiza la necesidad de reportes financieros que reflejen la actual situación financiera y el desempeño del negocio con base en información contable precisa, completa y suficiente en cumplimiento de las normas de contabilidad aceptadas.

(e) Remuneración de consejeros y alta gerencia

La empresa divulgará la cifra de la remuneración de los consejeros y la alta gerencia en el reporte anual (Formulario 56-2) y el formulario de registro anual (Formulario 56-1).

Sección 5: Responsabilidades de la junta directiva

Es responsabilidad de la junta directiva actuar de acuerdo con todas las leyes aplicables y supervisar la aplicación de esta Política de Gobierno Corporativo.

Para ello, la junta directiva se asegurará que exista un código de conducta, un acta constitutiva de la junta directiva, Comités de la junta directiva adecuados (Ej. Auditoría, Compensaciones), con lineamientos claros, Comités externos (Ej., Gestión de Riesgos) con lineamientos claros, y otros lineamientos específicos sobre el desempeño de sus responsabilidades (Ej., Manual del consejero, capacitación, etc.) La junta directiva realizará una auto-evaluación anual de su desempeño.